(1)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano R. Alonso, 19 de julio de 2018

ADENDA N° 01/18

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS" - ID N° 349.730

Modificar en el Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas, el motivo obedece a la realización de una adenda el cual procedió a modificar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

Donde Dice:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 7						
1	51102724-003	Cloruro de benzalconio + clorhexidina Solucion	CLORURO DE BENZALCONIO + NEOMICINA + VIT D3 + VIT A + OXIDO DE ZINC + ACIDO BORICO 3,5 mg + 625 UI + 5000 UI + 0,1 gr + 0,15 + 0,02 gr c/gr. CREMA	UNIDAD	POMO X 20 gr. COMO MINIMO	50
2	51101511-007	Amoxicilina + Sulbactam ampolla	AMOXICILINA + SULBACTAM AMP. 1000 mg + 500 mg/amp	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE	250
3	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA INYECTABLE 1 gr amp	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE	250
4	51101702-004	Mebendazol + Tiabendazol - Comprimido	mebendazol 100mg+tiabendazol 166mg C/comprimido	UNIDAD	UNIDAD	3.000
TOTAL						

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 8						
1	51142104-005	Diclofenac sodico comprimido	Diclofenac sodico comprimido 75 mg	UNIDAD	UNIDAD	500
2	51142009-001	DIPIRONA / Metamizol comprimido	Dipirona/Metamizol de 500 mg (comprimido)	UNIDAD	UNIDAD	2.000
3	51142106-002	IBUPROFENO COMPRIMIDO	Ibuprofeno 400 mg comprimido	UNIDAD	UNIDAD	10.000
4	51142138-002	KETOROLAC COMPRIMIDO	Ketorolac 20 mg comprimido	UNIDAD	UNIDAD	2.000
5	51142001-002	PARACETAMOL COMPRIMIDO 325 mg	PARACETAMOL COMPRIMIDO 325 mg	UNIDAD	UNIDAD	10.000
6	51142001-003	PARACETAMOL JARABE	PARACETAMOL 200 5ml - JARABE	UNIDAD	UNIDAD	100
7	51121710-002	Losartan potasico comprimido	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO 50 mg	UNIDAD	UNIDAD	1.000
8	51142138-001	Ketorolac inyectable	KETOROLAC INYECTABLE 60 mg/ampolla	UNIDAD	AMPOLLA	500
TOTAL						

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 17						
1	42161610-001	Tubuladuras Arteriovenosas p/ Hemodialisis	De PVC, con sitio de inyeccion, con clamp de seguridad, con conector al dializador, con conectores arterial y venoso al paciente, con atrapa burbujas INDISPENSABLE EN EL CIRCUITO VENOSO, EN EL CIRCUITO ARTERIAL NO ES OBLIGATORIO. GROSOR DE BOMBA DE SANGRE de 6 A 8 mm	UNIDAD	Kit	150
2	51151603-001	Heparina sodica ampolla	Heparina sodica ampolla 5000 UI	UNIDAD	AMPOLLA	150
3	51191602-005	Solucion concentrada acida para hemodialisis	Solucion concentrada acida para hemodialisis bidon x 5lts	UNIDAD	BIDON X 5 LT.	50
4	42161622-001	Solucion desincrustante	Solucion desincrustante bidon x 5lts	UNIDAD	BIDON X 5 LT.	5
TOTAL						

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]

C) Documentos legales
2. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
8. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
9. Patente municipal vigente
D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección

(3)

General de Contrataciones Públicas.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Patente municipal vigente

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos.

En el caso de los oferentes fabricante del producto, deberán presentar :

- Registro Industrial emitido por el MIC (RIEL)
- Patente municipal de para comercializar medicamentos.
- Habilitación vigente como Fabricante de especialidades farmacéuticas.
- Registro Sanitario Vigente de especialidades farmacéuticas
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento según corresponda

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar :

- Un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que esta última cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.
- Autorización del fabricante o Representante en caso de para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones

La DISERSANFA se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (fabricante, distribuidor, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto a otro u otros contratos anteriores celebrados con la DISERSANFA.

La Autorización de fabricante será aplicable a todos los Ítems de los ***LOTES.-***

DEBE DECIR

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 7						
1	51241204-003	Acido Borico + Oxido de Zinc + Asociado Crema	ACIDO BORICO 0,02 gr + OXIDO DE ZINC 0,15 + CLORURO DE BENZALCONIO 0,5 mg + NEOMICINA 3,5 mg + VIT D 0,25 UI + VIT A 5000 UI	UNIDAD	POMO X 20 gr. COMO MINIMO	50
2	51101511-007	Amoxicilina + Sulbactam ampolla	AMOXICILINA + SULBACTAM AMP. 1000 mg + 500 mg/amp	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE	250
3	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA INYECTABLE 1 gr/amp	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE	250
4	51101702-004	Mebendazol + Tiabendazol - Comprimido	mebendazol 100mg+tiabendazol 166mg C/comprimido	UNIDAD	UNIDAD	3.000

(4)

OBSERVACION: Se procedio a modificar código de cátalogo y descripción del bien en el Lote N° 7 item N° 1 en el SICP.-

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 8						
1	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	Diclofenac sodico comprimido 75 mg	UNIDAD	UNIDAD	500
2	51142009-001	DIPIRONA / Metamizol comprimido	Dipirona/Metamizol de 500 mg (comprimido)	UNIDAD	UNIDAD	2.000
3	51142106-002	IBUPROFENO COMPRIMIDO	Ibuprofeno 400 mg. comprimido	UNIDAD	UNIDAD	10.000
4	51142138-002	KETOROLAC COMPRIMIDO	Ketorolac 20 mg.comprimido	UNIDAD	UNIDAD	2.000
5	51142001-002	PARACETAMOL COMPRIMIDO	PARACETAMOL COMPRIMIDO 325 mg	UNIDAD	UNIDAD	10.000
6	51142001-003	PARACETAMOL JARABE	PARACETAMOL 200/5ml - JARABE	UNIDAD	UNIDAD	100
7	51121710-002	Losartan potasico comprimido	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO 50 mg	UNIDAD	UNIDAD	1.000
8	51142138-001	Ketorolac inyectable	KETOROLAC INYECTABLE 60 mg/ampolla	UNIDAD	AMPOLLA	500

OBSERVACION: Se procedio a modificar el Lote N° 8 en el ítem N° 1 (Codigo de Catalogo), para asi definir el bien a ser adquirido con claridad en el SICP.-

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
LOTE 17						
1	41116002-001	Tubuladuras Arteriovenosas p/ Hemodialisis	Tubuladuras Arteriovenosas p/ Hemodialisis De PVC, con sitio de inyeccion, con clamp de seguridad, con conector al dializador, con conectores arterial y venoso al paciente, con atrapa burbujas INDISPENSABLE EN EL CIRCUITO VENOSO, EN EL CIRCUITO ARTERIAL NO ES OBLIGATORIO. GROSOR DE BOMBA DE SANGRE de 6 A 8 mm	UNIDAD	Kit	150
	51131603-001	Heparina sodica ampolla	Heparina sodica ampolla 5000 U.I	UNIDAD	AMPOLLA	150
	51191602-005	Solucion concentrada acida para hemodialisis	Solucion concentrada acida para hemodialisis bidon x 5lts	UNIDAD	BIDON X 5 LT.	50
	42161622-001	Solucion desincrustante para hemodialisis	Solucion desincrustante para hemodialisis bidon x 5lts	UNIDAD	BIDON X 5 LT.	5

OBSERVACION: Se procedio a modificar el Lote N° 17 en el ítem N° 4 (descripción del bien/ especificaciones tecnicas), para asi definir el bien a ser adquirido con claridad en el SICP.-

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

10. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Formulario de Oferta *

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]

G) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]

H) Documentos legales

11. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

12. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*

13. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

14. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

15. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *

16. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

17. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

I) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

J) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos.

En el caso de los oferentes fabricante del producto, deberán presentar :

- Registro Industrial emitido por el MIC (RIEL)
- Habilitación vigente como Fabricante de especialidades farmacéuticas.
- Registro Sanitario Vigente de especialidades farmacéuticas
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento según corresponda

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar :

- Un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que esta última cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.

- Autorización del fabricante o Representante en caso de para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones

La DISERSANFA se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (fabricante, distribuidor, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto a otro u otros contratos anteriores celebrados con la DISERSANFA.

La Autorización de fabricante será aplicable a todos los ***LOTES.-***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
COMANDO LOGISTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5